





CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL

1	1						
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.							
M X	9 9 5 2 8						
2. Válido hasta	12-oct19						
	IMPORTACIÓN						
\checkmark	EXPORTACIÓN						
	REEXPORTACIÓN						
	OTROS						

Y RECURSOS NATU			DE ESPECIES AMENAZA DE FAUNA Y FLORA SILVE		s		REEXPORTACIÓN OTROS	
3. DESTINATARIO (NON			DE LACIA I LOIO SILVE		JLAR (NOMBRE Y DIRECCI	ÓN, PAÍS)	OTROS	
	D BACHAND Y/O DAKO	TA TAXIDERN	MY '	l	NAS DEL PACÍFICO, S.A. D			
	STADOS UNIDOS DE A	MÉRICA						
5 Condiciones especiales COBRADO EN LA UMA "SLA EL CARMEN" (CONFINAMIENTO) CON REGISTRO No. DGVS-CR-EX-2776- BCS Y AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMENTO No. SGPA/DGVS/009282/18 DE FECHA 19-SEP-18.			6. NON	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS I	DE LA AUTORIDAD ADM	INISTRATIVA		
BCS Y AUTORIZACIÓN D	E APROVECHAMENTO No.	SGPA/DGVS/009	282/18 DE FECHA 19-SEP-18.				ración andurura:	
				SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE				
				EJÉRCITO NACIONAL No. 223				
				COL. ANÁHUAC				
				DELE	EGACIÓN MIGUEL HIDA	ALGO		
Fun automotiva a un Estin Cestificado es vicido solo se las condiciones de transporte se austan a las carectinoss CITES para la involuzación de autorible, conor, en su caso de transporte acese a la regamentación de la IATA socre el transporte de animales sonos.			CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320					
5a. Objetivo de			tampilla de seguridad No.	MÉXICO				
TROFEOS	DE CAZA (H)							
7/8 Nombre común	,	ı	cripción parte o derivado; marcas		10. Apendice y	11. Cantidad: número de	11a. Total exportado / Cupo	
(género y especie)		números	de identificación (edad/sexo, viv	os)	Procedencia	especimenes y/o peso nelo (kg.)		
Ovis ca	nadensis w	eemsi	PIEL, CRÁNEO Y CUERNOS (CINTILLO 096514)		ΙΙС	1 TROFEO		
12. Pais de origen* MÉXICO	Permiso No. MX 99528	Fecha 12-abr19	12a. País de la última reexport MÉXICO	tación	No. de certificado MX 99528	Fecha 12-abr19	12b. No. de la operacion ** o fecha de la adquisicion ***	
2 XXXXXX	CXXXX		J		xxx	xxx	-	
12. Pals de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	tación	No. de certificado	Fecha	12b, No, de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3								
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ***	
4						,		
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No, de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5								
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación	No, de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición " 12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición "	
			en la naturaleza, nacidos o criados en o	cautividad	d o reproducidos artificialmente (so	ólo en caso de Reexportación)	S 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
"Para los especimenes pre-C							5. 5322	
3. Este Certificado es em DIRECCIÓN GENI	itido por la Autoridad Adi ERAL DE VIDA SILVEST	,	FES México. EL SUBDIRECTOR DE COM INTERNACIONAL Y OTROS AI MIGUEL ÁNGEL COB	PROVECH	HAMIENTOS			
			15	O		SECO	FTARIA DE MEDIO A	
Ciudad de México 12-abr19		SECRETARIA DE MEDIO AMBIE Y REGINERASANATURALES						
LUGAR 4. Aprobáción de la : EX		ECHA A	FIRMA 15. Conocimiento	de emb	ESTAM barque/carta de porte aéreo.		SELEGION GREAT LO TOTAL	
9-ber 7 Center			1					
	FIGS LAS ADVANAS INDICADA	S EN EL						
3	MANUAL DE PROCECIMENTOS V FIRELICADO EN EL MARIO OFICIA CEDERACIÓN EL 70 DE ENERO I	ALDE LA	- C	-	FIRE		Solla y asses official	
	FUESTO DE: SALIDA		FECHA		FIRMA	CERTIFICARO	Sello y cargo oficial	
SH WACG CHES' 09/L	.E-0369/04/19		(CONDICIONES AL RE	-VERS	SOI	CERTIFICADO	CITES No. 9 9 5 2 8	

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica. - Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de exportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: **MX 99528**

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular - María de los Ángeles Palma Irizarry.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el